

NUEVO DIARIO DE BADAJOZ

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO X.—MIÉRCOLES 9 DE ENERO DE 1901.—NUM. 2.548.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana línea cuerpo 8, 0'50.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0'20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0'10.—Cuarta plana línea cuerpo 8, 0'05.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.º

No se devuelven los originales.

Comunicados á real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

DIRECTOR:

DON ALBERTO MERRINO DE TORRES.

Redacción, Administración e Imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 10.

ADMINISTRADOR:

D. Felipe Cabañas Ventura.

Ideal del Derecho.

(ESBOZO) (1)

Llegará un día—ha dicho un publicista ilustre—en que el derecho, como un espíritu que se extiende por todos los países, sea uno é igual para todos los hombres; y tal afirmación, si por diferencias geográficas, etnográficas, sociales é históricas parece, en la esfera de los hechos, la enunciación de una utopía, tiene en el campo de la especulación científica la realidad de un hermoso ideal.

Si observamos la vida del derecho vemos á través de la historia interna de todos los países, que el conjunto de sus preceptos, que forman el estado jurídico de un pueblo, no es más que el molde en que se vacía la actividad humana, algo así como el troquel donde toman forma las relaciones del hombre: sigue el derecho la vida del individuo, y se le ajusta y envuelve, determinando en leyes cada una de las necesidades de su vida de relación, de las exigencias de su doble naturaleza psico-física: de suerte, que cuando esta norma de preceptos ha sido estrecha á su desenvolvimiento, la revolución ó la evolución ha abierto nuevos derroteros á la vida del derecho, traduciendo en sus leyes los principios que se encarnan en la personalidad humana. Lo cual demuestra, que si el derecho tiene su fin y su objeto en el hombre, y la regula en sus actos, desde que nace hasta que muere, tal como sea la condición humana, tal ha de ser la expresión y desarrollo de sus leyes. Y como el hombre quíericamente es igual y el derecho filosóficamente uno y armónico,—que ésta condición se la impone su carácter de ciencia,—de aquí que como ideal jurídico podamos afirmar la universalidad del derecho.

Hondas desigualdades, profunda variabilidad presentan las legislaciones de todos los países; pero aún á través de esa diversidad inmensa en que parece no hay leyes ni principios universales, diferencias impuestas en los tiempos antiguos por la división de clases y en los medios por el exclusivismo y el privilegio, el progreso jurídico es un hecho y la tendencia á la unificación una característica del derecho. En la vida de la historia observamos que así como en el orden político se forman las grandes unidades de los imperios guerreros, griego, romano y posteriormente el francés en los que la espada del vencedor impone cierto carácter de uniformidad, el derecho con mezcla de precepto social y divino, admite grandes principios, encarnados en la costumbre, que formando un estado jurídico se difunde después y tiende á su universalización. Tal acontece en la India con los preceptos budaicos y los contenidos en el famoso Código del Manú, cuyo derecho público, privado y cánones religiosos tuvieron casi universal observancia desde épocas remotísimas; así en China, con las predicaciones de Confucio, contenidas en libros diversos; así acontece en el pue-

blo de Dios con las tradiciones primero, y después, con las leyes mosaicas; así, en Grecia con la compilación de las leyes dóricas, formada por Licurgo y con las sabias y democráticas de Solón; así, con los preceptos del Coram, que se hicieron generales en toda una raza y en los tres continentes donde se afirmó triunfante el señorío de la media luna, y así, con más vivos relieves aparece, en centurias atrás, en el pueblo jurista por excelencia del mundo antiguo. Notorias diferencias ofrece Roma en su organización social, política y civil; pero rápidamente se marca la tendencia á la igualdad y armonía: pronto vemos conseguir los plebeyos se escribieran sus derechos en las Doce Tablas, dictarse las leyes agrarias, crearse la institución de los tribunos é irse extendiendo la ciudadanía á los pueblos conquistados y á todo el imperio, condensándose después su derecho en grandes colecciones legales: y este progreso á su unidad armónica dá un paso gigantesco con la difusión de las doctrinas de Jesucristo que al proclamar la igualdad ante Dios proclamaba también la legal entre los hombres: santas ideas que fundaron en el espíritu germano, que alentaba en la libertad, independencia y dignificación humana. Las propias diferencias legales reaparecen en España con los bárbaros, y existe marcando esa distinción el código de Enrico y el de Tolosa; pero el Fuero Juzgo, que es un monumento legal, pues supera á las leyes ripuaria y borgoñona y á las Capitulares de Carlomagno, borra las diferencias y echa las bases con elementos germano, romano y canónico de una legislación patrimonial.

Por causas históricas vuelve la variedad por cartas-pueblas y fueros y leyes especiales, pero las Partidas condensan la anarquía jurídica é implantan la armonía que vá encarnándose en la vida de la sociedad española por leyes más prácticas como el ordenamiento de Alcalá y el de Montalbo. Y en la época presente, que pudiéramos llamar de la codificación, preconizada por Bentham, la universalización del derecho es asombrosa: en Alemania donde existían á principios del siglo pasado más de trescientas legislaciones, primero el intento del "Código Común Alemán", que no tuvo aplicación, y, después, en tiempo de Federico de Prusia llegó á implantarse una legislación general para todos sus estados. Y en Francia aconteció lo propio: la revolución política del siglo décimo octavo, trajo consigo la revolución jurídica también, y si cada provincia y aún cada individuo tenía su legislación especial, el famoso código de Napoleón unificó el derecho y sus principios y sus leyes se adoptaron en Bélgica, Cerdeña, Baviera, Westfalia, Toscana y Holanda: en casi toda Europa y aún en muchos Estados de América.

Y esta progresión que hemos esbozado á la armonía y generalización bajo el punto de vista histórico-filosófico, se marca aún más bajo el aspecto positivo, pues observamos cómo el derecho constituido vá poco

á poco unificándose, difundiendo y llevando á sus leyes aquellos principios emanados de los eternos preceptos de la moral. Nada en todo tiempo tan contrario al derecho como los estados de guerra y las cuestiones internacionales, y sin embargo, el principio de justicia universal se abre paso, y ese cáncer de las sociedades que llamamos guerra, se regula y se humaniza por congresos y tratados: ya la lucha no es de pueblo con pueblo, en grandes masas, de diferentes edades y sexo los combatientes, sino de ejército con ejército; ya se reconoce el derecho á la vida de los prisioneros, á la identificación de cadáveres y el respeto á la propiedad privada, y se establece la proscripción de explosivos envenenados y los anuncios en caso de bombardeo, así como la indemnización á los accidentes de la guerra y la neutralidad de ciertas instituciones, cuyos principios se proclaman como necesarios y se adoptan en todos los países cultos. Y en el mismo orden de consideraciones, el desahucio y la ambición hallan su freno ante la conciencia colectiva de los pueblos, y á Alejandro II se le opone una coalición en Crimea, y Luis XIV capitula en Nimega y Aquisgrán, y la anarquía de la guerra de sucesión á la corona de España halla solución pacífica en el tratado de Utrech—verdadera fuente del derecho que nos ocupa,— y la Europa conturbada por las guerras napoleónicas vuelve al orden y repone su anterior estado de derecho en el famoso tratado de Viena. En medio de este concierto jurídico internacional, que se muestra aún más en Congresos constantes, se observan sus retrocesos, sus iniquidades y depredaciones, permitidas bajo la teoría de los hechos consumados ó de humanitarias intervenciones; pero, compárese las relaciones de los primitivos Estados en incesante explotación y lucha en que la guerra era la principal actividad humana, la suerte de los pueblos vencidos, las crueldades y salvajismos de los siglos medios, y se comprenderá el inmenso progreso que ha alcanzado el derecho de gentes, cuánto pesan sus principios en la conciencia de la humanidad y cómo estas leyes, extendiéndose y generalizándose por tratados y convenciones, se van imponiendo como necesarios en la vida de las naciones.

Y si esto decimos del derecho internacional público, mejor puede afirmarse del privado, pues los extranjeros tienen sus derechos individuales, civiles y aún los políticos (con ciertas restricciones) en todos los países garantidos y sancionados, y, lejos de la antigua muerte civil á que á aquellos casi se les condenaba, hoy tienen la plenitud de sus derechos y acciones, siempre que no contraríen las leyes de carácter público de cada Estado; y la teoría de los estatutos y la de la reciprocidad son generalmente admitidas por todas las naciones cultas. Universales son los tratados sobre propiedad intelectual, extradición y de unión postal, como análogos son las unidades monetarias; y aun en otro orden de consideraciones, para combatir la lla-

mada enfermedad del siglo, el anarquismo, se están promulgando leyes que se han plagiado mutuamente los Estados. Y aun más puede afirmarse de aquel derecho nacido para la vida de la industria, de carácter civil y especial por su naturaleza, del derecho mercantil, en el que, jeñán pequeñas diferencias encuentra la legislación comparada! La concisión de sus fórmulas, las condiciones de los comerciantes, sus facultades, toda la base y elementos sobre contratación, se inspira en principios cuyas leyes son generalmente iguales: pudiendo afirmarse que el comercio, que es cosmopolita por su naturaleza, ha hecho y hará aún más, en día no lejano, cosmopolita también su derecho.

Esta marcha á la universalidad se descubre con más vivos relieves en las leyes de carácter benéfico y económico: que es verdaderamente prodigiosa la uniformidad que campea en los estatutos de asociaciones de caridad internacional, en sus hospitales, asilos y en instituciones tan importantes, como la de salvamento de naufragos y la famosa de la Cruz Roja, que cuenta con representantes en todas las naciones cultas y ejerce su filantrópico influjo por todo el mundo. Y lo mismo se observa en el orden económico. Los fenómenos de la producción de la riqueza se regularon en preceptos uniformes en todas partes por medio de la reglamentación de las fábricas, leyes sobre accidentes del trabajo, sobre el trabajo de las mujeres y niños, descanso dominical...; se quiso garantizar la producción fabril y la inventiva del genio industrial y se dictaron disposiciones sobre las patentes de invención; la circulación de los valores fué un hecho necesario para el desenvolvimiento de la riqueza, pero teniendo el crédito como palanca firme, y surgieron bancos, sociedades mercantiles, hipotecarias, de seguros, cuyos estatutos y leyes son, según su carácter, iguales en todos los países; se pensó favorecer el ahorro, como auxiliar del trabajo y poderoso factor económico, y se estatuyeron con análoga reglamentación montepíos y cajas de ahorros. Lamente está en todas partes la lucha entre el capital y el trabajo, entre obreros y patronos: sus sacudidas conmueven las sociedades: todos abogan por una causa, todos claman por una misma reforma: para todos se votan y promulgan leyes análogas: lo cual demuestra, por modo elocuente, la aspiración á la igualdad jurídica, la necesidad de un mismo derecho.

TIRSO CAMACHO.

(Concluirá).

DESDE PARÍS.

(CONCLUSIÓN).

El año político en París.—L 3 muertos.

Julio 2. El Consejo de Estado declara ilegal la indemnización de 6.000 francos que perciben los concejales de París.

4. El general Jamont presenta la dimisión de su cargo de generalísimo. Es substituído por el general

Brugere.—El general Pendeze es nombrado jefe interino de estado mayor.

6. Llegan á París los delegados boers.—Protesta de 41 concejales contra la aceptación de la dimisión del general Jamont.

14. Muerte del general de Pellieux.

17. Carta de Deroulede á monsieur Georges Thiebaut afirmando el carácter republicano del nacionalismo.

19. Muerte del general Borgnis Desbordes.

27. Dimisión del general Brugere como gobernador militar de París.

Agosto 2. Alentado en París contra el shah de Persia.

6. El congreso socialista del Norte censura al ministerio.

7. Graves accidentes en Montceau-les-Mines.—Los huelguistas enarbolan la bandera roja.

12. Se embarca en Marsella el cuerpo expedicionario para China, entrega de banderas por el Presidente de la República.

Septiembre 2. Huelga de los marineros del Sena.—Excisión en el partido socialista entre los partidarios de Guesda y los de Millerand y Jaurés.

8. Muerte de Monseñor Gouthe-Soulard, arzobispo de Aix.

14. Prohibición del congreso anarquista en París.

20. Discurso de Loubet en la revista de Amilly.

22. Banquete de alcaldes en las Tullerías.

27. Apertura, en la sala Wagram, del congreso general de los socialistas de Francia.

Octubre 3. Circular del ministro de la guerra suprimiendo la obligación de la dote para el casamiento de los oficiales.

4. M. Jonnard es nombrado gobernador general de Argel, en substitución de M. Laferriere, nombrado procurador general del Tribunal de casación.

9. El Consejo de ministros acuerda que los alumnos de la enseñanza congregacionista no tendrán derecho á las becas establecidas á las escuelas del Estado.—El ministro de marina suprime á su vez la obligación de la dote en los matrimonios de los oficiales de marina.

10. Muerte de M. Adolfo Cochery.

21. Discurso de M. Bourgeois en el Marne preconizado la lucha á todo trance contra las congregaciones.

25. Llega á Burdeos la misión Foureau Laney.

29. Reelección de la mesa del Consejo municipal de París.

Noviembre 2. M. Loubet va á Lyon, á inaugurar el monumento del presidente Carnot.

6. Reapertura de las Cámaras.

8. Discútese en la Cámara de diputados una interpelación sobre la política general del gobierno. Voto de confianza á favor del ministerio.

10. Retírase la autorización en virtud de la cual existía la sociedad de Prevoyants de l'Avenir.

12. Clausura de la Exposición.

(1) Fragmento de la introducción de un libro que lleva ese título.

19. La Cámara vota la ley sobre el régimen de las sucesiones.
22. Llega á Marsella el presidente Krüger. Ovación entusiasta.
24. Llegada del presidente Krüger á París, después de un viaje triunfal.
Diciembre 1. El presidente Krüger sale de París.
Se repiten las ovaciones hasta la frontera.
5. Varios oficiales de la guarnición de Melun son trasladados á otros puntos, á causa de la cuestión Dreyfus.
7. En la Cámara, fin de la interpelación sobre el drama del Soudan. Voto de una orden del día sin significación.—El Senado vota el proyecto de aumento de la escuadra. Muerte del vice-almirante Miot.
10. Manifestaciones anarquistas y disturbios en Saint-Etienne.
11. La Cámara vota la ley modificando el régimen de las bebidas.
14 y 15. Gran promoción en la Legión de Honor con motivo de la Exposición Universal.
15. Elecciones parciales en la Cámara de Comercio de París.
18. Después de discutirla en varias sesiones, la Cámara vota el proyecto de ley de amnistía.
20. Arresto del comandante Cuignet, relacionado con el asunto Dreyfus.
24. El Senado vota, á su vez, la ley de amnistía.
29. La Cámara acaba de votar los presupuestos.
31. Clausura de la legislatura actual.

pación de los padres que tienen hijas casaderas.
La carta es, ni más ni menos, que la curiosa y minuciosa confesión de un alma desde el momento en que empezó á reflexionar; que deriva de la creencia tradicional á la duda filosófica, pasando por la crisis racionalista y recobrando súbitamente con el amor una especie de certidumbre, de reverdecimiento religioso y de lazo real y sensible de unión con Dios.
Semejante petición de mano constituye un documento raro, único quizá, acerca del estado de alma singular del hidalguillo de entonces, llamado á tan altos destinos algunos años después.
Juana de Pattkammer, á quien Bismarck amó profunda y únicamente, parece haber sido una de esas naturalezas que inspiran estimación tan respetuosa como refrigerante.
Su retrato, que encabeza el volumen, la representa tal como era muchos años después de su casamiento. Es una efigie, en la cual por parte alguna se encuentra nada que revele potencia imaginativa.
En las cartas del príncipe se entreve que Juana es mujer á quien todo afecta y atormenta. Su prometido la escribe "á rienda suelta", si es lícita tal expresión, cuando surge en su corazón y en su cabeza.
Ella toma al pie de la letra cada humorada y cada imagen que á su prometido se vienen á los puntos de la pluma. "Tienes—le dice Bismarck en una de sus cartas—verdadera hambre de preocupaciones."
Un día la compara, con exactitud involuntaria, á una camelia. La comparación no resulta del agrado de la joven.
El, con su afectuosa alegría, rectifica el concepto, y al rectificar surge de su pluma, una soberbia imagen. ¿Te desagrada la comparación? Desde luego es imperfecta, porque no me gustan las camelias: carecen de perfume. Yo, precisamente te amo por el perfume de la flor de tu alma, que es blanca, roja, oscura y negra."
Las notas características de su correspondencia son el humorismo y la política. Todo cuanto se presenta á su vista es examinado bajo el prisma político y humorístico.
Prescindiendo de entrar en más detalles, resulta que la obra editada por el príncipe Herberto de Bismarck muestra á su ilustrado padre como dotado de un espíritu de amplitud verdaderamente extraordinario, capaz á la vez de las acciones más implacables y de las más deliciosas niñerías de la ternura.
Presenta, en fin, al mundo, un hombre á quien nada humano é inhumano fué extraño ni desconocido, un hombre que ha escrito las cartas amorosas más ingenuas y sinceras, y que redactó el funesto telegrama de Ems, principio de la guerra de 1870 y, en resumen, ofrece á nuestra curiosidad el mayor de los realistas, que vivió hasta su última hora como un contemplativo y como un poeta.

Durante el año último han fallecido en Europa, por orden de fechas, M. Levéque, filósofo; Ch. de Sivry, compositor; el general Boilève; el cardenal Jacobini; el pintor inglés Ruskin; el duque de Teck; el general Leclère; Lavrof, célebre filósofo y revolucionario ruso; el general Perm; el pintor belga Clays; el historiador francés Deloche; el almirante Marquessac; Magdalena Brohan, celebre actriz; el general inglés Lockart; el padre Didon; el generalísimo turco Osman Pachá, el almirante Duperré; el conde Benedetti; el general Joubert, (muerto en la guerra del Transvaal).

(Continuará.) A. SAISSY. 4 Enero 1901.

CURIOSIDADES

Bismarck íntimo.— El limón como medicina
El príncipe Herberto de Bismarck ha publicado con el título de Cartas á su novia y esposa, una obra en la que muestra á su padre, el difunto canciller del Imperio germánico, desde un punto de vista hasta ahora desconocido, toda vez que esas cartas le presentan en la mayor de las intimidades, ó sea como novio, como esposo y como padre de familia.
El amor en aquel hombre de hierro se muestra con rostro alegre é ingenuo, y como un manantial de libertad y de vida, que se abrió para el cuando ya contaba treinta y dos años de edad.
Una de las cartas más curiosas que figuran en el tomo es la que escribió á monsieur de Puttkammer, honorable terrateniente en Pomerania, pidiéndole la mano de su hija Juana.
En ella, apenas dedica Bismarck dos renglones, á indicar lo profundo del sentimiento que le mueve á formular tal petición. De su amor habla una palabra; de sus proyectos para lo porvenir, ni una sola, como tampoco de su posición en el mando, de sus bienes y esperanzas, ni de otros asuntos parecidos, que constituyen por regla general la preocupacion de los padres que tienen hijas casaderas.

El limón es, sin duda, una de las frutas que más se utiliza en medicina. La jaqueca se corrige tomando el zumo de medio limón diluido en una taza de café concentrado. La cefalalgia debido, debido á sus estados biliosos, cede al poco tiempo tomando mañana y noche el zumo de medio limón mezclado en un vaso de agua caliente, sin azúcar. El zumo de limón dulcificado es útil contra las tos y los enfriamientos. En estos casos, en vez de azúcar debe emplearse glicerina para dulcificar la mezcla.
En el reumatismo, principalmente en la forma gotosa, nada tan eficaz como el limón. Las grietas de los pies tardan poco en curar frotándolas con limón.
Los sabañones curan también frotándolos con un pedazo de limón espolvoreado de cal. Las grietas de las manos desaparecen frotándolas con zumo de limón.

MEJORADOS.

Valladolid 4 de Enero.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, pagándose de 47'50 á 47'75 reales las 94 libras.

100 fanegas de centeno que se pagaron á 35 reales fanega.
En los del Canal de Castilla han entrado 800 fanegas de trigo, pagándose de 47'25 á 47'50 reales las 94 libras.
En el mercado del Campillo se han cotizado los siguientes precios:
Triguillo, á 37 reales fanega.
Cebada, de 29 á 30 id. id.
Algarrobas, á 34 id. id.
Avena, á 19 id. id.
Habas, á 44 id. id.
Centeno, á 31 id. id.
Patatas, á 1'35 pesetas arroba.
Palencia 4 de Enero.—Los precios en el día de hoy han sido los siguientes:
Trigo, de 46 á 46,50 reales las 92 libras.
Centeno, á 34 id. las 90 libras.
Cebada, á 27 id. fanega.
Avena, á 22 id. id.

Nota del día

Parece cosa resuelta que mañana se suspendan las sesiones de Cortes, que tanto agobian al Gobierno. Diríase que ningún proyecto importante, que ningún asunto de interés hay sometido á la deliberación de las Cámaras. Nada más lejos de la verdad.
Los presupuestos generales del Estado, presentados por mera fórmula, es decir, porque no apareza incumplida la Constitución, allí quedan en el olvido porque el Gobierno no se siente con bríos para sostener la batalla que habrían de darle las oposiciones. Aplazados quedarán, Dios sabe si para siempre, los proyectos reorganizadores del Ministro de la Guerra; sin resolver el convenio con los tenedores de la Deuda exterior; sin que las Cortes den su fallo definitivo sobre el nunca bien ponderado decreto del Sr. Dato relativo á las Diputaciones y Ayuntamientos, y otra porción de asuntos de indudable interés y de reconocida urgencia.

Pero la vida del Gobierno es punto menos que imposible con las Cortes abiertas, y lo es porque sobra indisciplina en la mayoría y falta autoridad y condiciones de gobernante al General Azcárraga, y de ahí que se suspendan las sesiones para que pueda prolongarse la existencia del Ministerio hasta que, realizada la boda de la Princesa de Asturias, se dé por terminada la misión de este Gabinete, funesto para el país.
Nadie cree que las actuales Cortes vuelvan á reunirse. Descuapunta la mayoría y en lucha abierta los elementos de la Unión conservadora, unos contra otros, no es posible que ningún Gobierno que salga de esa mayoría tenga viabilidad ni pueda hacer nada provechoso para la nación.
Quiere volver el Sr. Silvela á la Presidencia del Consejo, y los suyos hacen cuanto pueden por conseguirlo, pero le han cerrado el paso otros elementos ministeriales y antes preferirán que vuelvan al poder los liberales á que Silvela ocupe de nuevo la Presidencia del Consejo.

Los enconos y las pasiones entre los ministeriales incapacitan á las Cortes para toda labor provechosa. Pugna el Duque de Tetuán por formar un Ministerio circunstancial, pero esta solución tiene pocos entusiastas y es muy dudoso que se aceptara.
Lo más probable es que la descomposición de la Unión Conservadora allane el camino del poder al Sr. Sagasta, que también es otra solución en la que el país no puede fundar esperanza de ningún género.

Noticias varias

El médico militar D. Indalecio Blanco ha ido á Madrid para gestionar la reforma de la ley de reemplazo poniéndola en relación con el tiro nacional, cuya reforma pidió hace ya cinco años presentando la oportuna memoria.
Ultimamente se han hecho los siguientes registros mineros en esta provincia:
D. Juan Leon Atochero, doce per-

tenencias de hierro, descubiertas con el nombre de María Magdalena, en término de la Puebla del Maestre.
D. Eugenio Serrano, doce pertenencias de hierro, descubiertas con el nombre de Relámpago, en término de Valle de la Serena.
D. Juan Hernández Rubio, tres registros de diecinueve, de doce y de diez pertenencias de hierro, descubiertas todas en término de Villafranca de los Barros.
Se encuentran vacantes los cargos de recaudadores de contribuciones de las zonas de Fuente de Cantos y Herrera del Duque.
Ha dado á luz, con toda felicidad, un niño, la señora doña Emilia López Alegría.
Esta noche se pondrá en escena en el teatro López de Ayala, la zarzuela en tres actos y en verso, por D. Luis Mariano de Larra y D. Manuel Nieto, titulada Bocaccio.

La Thermo-Sabina Camacho

Personas que se han curado con este prodigioso medicamento desde el día 1.º de Enero del 1901.
D. José Alvarez de esta capital morador Soledad núm. 22.—D. Antonio Muñoz, id. id. Menacho número 14.—D. Manuel Vázquez, idem idem, San Gabriel número 7.—Luis Urbano, id. id. San Agustín número 61.—Ramón Monje, id. id. San Agustín número 42.—Antonio Aguilar, id. id. Profesor Veterinario.—Manuel Pelaez, id. id. Menacho número 11.—Francisco Gilardi, id. id. Plaza de la Constitución, número 21.—Alvaro Fernández, id. id. Moreno Nieto, número 7.—Enrique Fontes, id. id. San Pedro Alcántara, número 10.—Miguel Fernández idem idem San Juan, número 67.—Antonio Fernández Giménez, empleado en el Gobierno civil.
D.ª Isidra Sama, de esta capital moradora, Moreno Nieto número 6.—Teresa Romero, id. id. Encarnación número 15.—Jacinta Tejada, id. id. Ramón Albarrán número 18.—Lau-reana Viera, id. id. Peñas número 30.—Josefa Sánchez, id. id. Madre de Dios número 26.—Juana Rodríguez, id. id. Cerrajería número 36.—María Simón, id. id. Concepción bajanúmero 15.—Luisa Roque, idem idem número 28.
D.ª Antonia Martínez, natural de Alconchel y D. Paulino López de id.

Véase en la 3.ª plana el anuncio del nuevo aparato para afeitar. Se devuelve el dinero al comprador si no le satisface el aparato.
Para prevenirse contra la posibilidad de llevarse un chasco exijase la marca "El Gallo," al comprar un impermeable.
Carrera de Derecho, véase la 4.ª plana.

Aduanas Banco de España.

El día 7 comienzan las clases especiales para las próximas oposiciones.
Academia Feliúcnica
12.—Menacho.—12.
Badajoz.
¡Oh! enfermos que padecéis!
—Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea mal crónico de más de veinte años. Para más detalles léase Milagros confites ó inyección anti venéreas y Roob anti-sifilítico COSTANZI en 3.ª página.

Boletín religioso

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
ENERO
Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.
La consagración del siglo XX á Jesucristo.
ORACIÓN PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajo del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial á fin de que todo el siglo nuevo os pertenezca enteramente
RESOLUCIÓN APOSTOLICA
Consagrar á Nuestro Señor el siglo que comienza.
Máxima.—"¡Cuán viles parecen los bienes pereceros á quien medita en los eternos!"
(Son Gregorio.)

Santos del día.

San Julian Sta. Basilia y santa Merciana.
Sta. Marciana, virgen, en el reino de Tremeccen, insigne por su gran humildad y singular pureza, la que habiendo confesado á Jesucristo por su fiel esposo, mereció ser arrojada á las fieras alcanzando la gloriosa corona del martirio.
Cultos.—Continúa al toque de oraciones en expresado templo el ejercicio diario de la Corte de Cristo y Hora Santa, con Su Divina Majestad de manifiesto.
Soledad.—Al toque de oraciones todas las tardes el rezo del Santo Rosario y demás devociones.
San José.—El rezo del Santo Rosario y otras devociones al toque de oraciones.
Santo Domingo.—A igual hora el Santo Rosario rezado y demás devociones.
Santo Andrés.—La expresada parroquia el rezo del Santo Rosario al toque de oraciones.
Concepción.—En ésta como en la anterior parroquia, al anochecer, se rezará el Santo Rosario con las devociones de costumbre.
Santa Maria la Real.—El Santo Rosario y devociones acostumbradas se rezará á la misma hora que en la anterior iglesia.

Ultima hora.

Alcance telegráfico
Madrid 8—18.
El mercado de cerdos.
El precio de la carne de cerdo en el Matadero ha sido de 1'67 á 1'69 pesetas el kilogramo.
Madrid 8—1940.
Proyecto aprobado.
Se ha aprobado hoy en el Congreso por 129 votos de los ministeriales, sagastinos y romeristas el dictamen referente al armamento de cuatro cruceros para la vigilancia de costas, contra 19 votos de los gamacistas y republicanos.
Mañana se leerá el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.
Madrid 8—22'15.
Obispo muerto.—Un asesinato en Bruselas.
Ha fallecido en Barcelona el Obispo Morgades.
Comunican de Bruselas que tres sujetos sospechosos, preguntando si se hallaba el Rey en Palacio, acuchillaron á uno de los centinelas. En el acto fueron detenidos por la guardia de Palacio.
COTIZACIÓN TELEGRÁFICA DEL DÍA 8.

Table with columns: FONDOS, Precio, Alza, Baja. Includes entries for Interior, Exterior, Amortizable, Cubas viejas, Banco de España, Tabacos, Aduanas, Filipinas, Londres, París.

Almodóbar.
LA CUBANA
CONFITERIA, COLONIALES
Y MOLINO DE CHOCOLATES.
Francisco Pizarro, núm. 15.
Sucursal. Moreno Nieto, 1.
Carne de membrillo, molde entero á 1 peseta kilo.
Atún y besugo en escabeche á 2 pesetas kilo.
Los domingos y días de fiesta se hacen los ricos PASTELES DE CARNE.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN EL

Cuerpo pericial de Aduanas

Pleza de San Andrés, 3, pral.

BADAJOS.

DIRECTOR:

Don Enrique de la Pifera.

2.º Jefe de esta Aduana

Enseñanza teórico-práctica, laboratorio, modelos de documentos, muestras de mercancías, etc.

Profesores:

PARA EL EXAMEN PREVIO

Gramática castellana y caligrafía.—Don Alberto Thous, Profesor normal.

Aritmética, Algebra y Geometría.—Don Manuel Esteve, Teniente de caballería.

Francés.—El director.

EXERCICIOS DE OPOSICIÓN

Física y Mecánica, Química, Historia natural y Tecnología industrial.—D. Andrés Abad, Vista de Aduana.

Economía Política y Derechos.—D. Alberto Thous.

Geografía comercial, Ordenanzas y Aranceles.—El director.

Resolución de expedientes.—D. Leonardo Gómez, Oficial de esta Aduana.

Para más detalles, de doce a tres en la Academia.

La correspondencia al director.

Segunda enseñanza

incorporada

al Instituto Provincial.

Academia Politécnica

Carreras especiales y de Facultad

IDIOMAS

Dibujo.

12.—Menacho.—12.

Badajoz.

Director: D. Francisco Aced y Bartrina.

Perito y Profesor mercantil.

Preparación completa por numeroso profesorado titulado y técnico, para: *Academias militares Aduanas, Comercio, Administración, Sobrestantes, Tabacalera, Correos, Telégrafos, etc, etc.*

Pídanse reglamentos.

EL BARBERO EN CASA



Todo el que quiera el nuevo aparato mecánico "SAFETY-RAZOR" para afeitarse, puede ser barbero de sí mismo.

Este aparato, por su sencillez y fácil manejo, no necesita práctica para su uso, con la particularidad de que ofrece cuantas seguridades apetezca el más exigente y por su manera de ser excluye todo peligro de herir, aun en los cutis más delicados. **ES IMPOSIBLE CORTARSE.**

Puede usarse en cualquier posición, en ferrocarril, en la cama y también en la obscuridad.

Este invento, mirado bajo el punto de vista económico, lo es bajo dos conceptos, pues ahorra dinero y tiempo. En cuanto a la comodidad é higiene es innegable.

El aparato "SAFETY-RAZOR", va en un elegante estuche de metal, siendo su precio PTAS. 6.

De venta en **BADAJOS:** Hernan-Sanz y Saavedra, San Juan 19.—**FREGENAL:** D. Indalecio

Blanco "Eco de Fregenal".—NOTA.—Si no satisface el aparato se devuelve el importe al comprador.

MILAGROSOS CONFITES

Ó INYECCIÓN ANTIVENÉREOS COSTANZI —Y ROOB ANTISIFILÍTICO—



Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarros de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar y demás infecciones genito-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó inyección Costanzi. También certifican que Diputación 456, Barc.ª para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob de Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias. El inventor A. Salvati Costanzi, calle Diputación, 453, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección, pesetas, 4. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias añadir ptas 1'00. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias y van acompañadas de la instrucción, en Badajoz se venden en las farmacias de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés, 24 y de D. Jesús de Miguel, calle Santo Domingo 39.

SAL

á 650 pesetas el quintal
á 1'70 — la arroba
á 0'15 — el kilo
en la lonja de «La Estrella»,
Muñoz Torrero, n.º 15, (antes
Gobernador), Badajoz

IMPORTANTE AL COMERCIO

La nueva casa de transportes á la estación, del ferro-carril, viciversa y mudanzas de

Fernando Pccostales Manso

es la que con más actividad y economía cumple los encargos que se le encomiendan.

Calle del Rio, núm. 54, Badajoz.

Sellos de correos usados para colecciones.

—Compra-venta y cambios en sellos de todas las naciones, tarjetas postales, etc. etc. 16, San Blas, 15.—Badajoz.

AMPLIACIONES FOTOGRAFICAS

Se necesitan agentes con 25 por 100 de comisión para una nueva casa de ampliaciones de fotografía al platino, que se ha establecido en Don Benito.

La correspondencia á D. José Camacho Alaña.

Desde 1.º de Octubre de 1901, se arrienda á pasto, labor y fruto de bellota, los Cuartos de la dehesa de "Don Tello", Berrocal, Coscoja, y Chaparro, término de Mérida, propiedad del Excmo. señor Duque de la Roca, para tratar con D. Casimiro Lopo. Bravo Murillo 12, Badajoz.

LA ESPERANZA

Compañía anónima Francesa de Seguros á prima fija, contra los accidentes del trabajo.

Aceptada por el Ministerio de la Gobernación para substituir á los patronos en las responsabilidades que les impone la Ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social 10.000.000 de francos.

DIRIGIRSE:

Al Agente general de las provincias de Badajoz y Cáceres, D. Enrique Galache, Seledad, 6, principal, Badajoz.

Se arrienda

á pasto y labor la dehesa denominada "Loberas y Solisa", término de Badajoz, propiedad de D.ª Isabel Balmaseda y Grajera, quien quiera tratar puede ver á dicha señora en Talavera la Real.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

Vicente de Miguel y Gamero

Meléndez Valdés (antes Granada), 47 y Muñoz Torrero (antes Gobernador), 46.

BADAJOS.

Muebles de todas clases y precios.

Construcción de muebles de gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillerías, jardinerías, etcétera etc. Se reciben encargos para la provincia.

Gran surtido en Camas de hierro y acero.

Precio fijo.

Meléndez Valdés (antes Granada) 47 y Muñoz Torrero, (antes Gobernador), 46.

Interesante á los ganaderos

Vacunas del Instituto Pasteur para prevenir á los cerdos del mal rojo y del carbunco al ganado lanar, cabrio, vacuno y caballar.

Sólo con la vacuna del Instituto Pasteur está demostrado hasta hoy que se reduce la mortandad de estos animales á menos del 1 por 100 en las enfermedades mencionadas. Más de sesenta mil vacunas empleadas en el año pasado en Extremadura, sin un sólo fracaso, son la mejor prueba de nuestras afirmaciones.

El que desee instrucciones y prospectos que los pida á D. Victoriano López Guerrero, Santo Domingo 103, Badajoz, representante en Extremadura del Instituto Pasteur.

Cobro de créditos contra el Estado.

La Habilitación de Clases pasivas de los Sres. F. Alarcón y Compañía, San Andrés 18, Madrid, la más respetable de cuantas se dedican á estos asuntos, gestiona en condiciones de economía extraordinaria el cobro de abonos ó alcances de las guerras de Cuba. Compra alcances de la Guardia Civil. Pídanse condiciones.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los Principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El MORRHUOL se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á **Cinco gramos de Aceite** cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el MORRHUOL fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrián con frecuencia. **PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.**

DISPONIBLE

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los **Anémicos**, los **Convalecientes**, los **Tísicos**, los **Ancianos** y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

La pureza de la **PEPTONA CHAPOTEAUT** la ha hecho adoptar por el **Instituto PASTEUR**

BAZAR CAMERANO.

ARTÍCULOS DE FANTASÍA.

CANAS, MUEBLES Y LÁMPARAS

DE

GARCÍA DE VINUESA HERMANOS

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA

APARATOS PARA LUZ ELÉCTRICA

Inmenso surtido en sillerías de Viena, Vitoria y tapizadas.
Baterías de cocina, somniers, cocinas económicas, bimbolería jaulas y artículos de viaje.

Alfombras, hules para pisos, coronas, flores y plantas de salón, equipos de cristianar, artículos de piel de Australia y devocionarios.

TEJIDOS, PAQUETERÍA, JUGUETERÍA Y COLONIALES.

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado.	Elegancia.	Ventas
NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS		
QUIR		
LA AMUEBLADORA		
Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.		
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.		
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.		
LA AMUEBLADORA		
DE		
JULIO MARTÍNEZ		
Moreno Nieto, 3 y 7.	Badajoz.	Moreno Nieto, 3 y 7
á plazo.	Economía.	Ventas al

CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA

Director propietario: Don Francisco Vidal y Codina,
Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida.

Cultivos en grande escala para la exportación

ARBOLES FRUTALES DE TODAS CLASES

Los más superiores y nuevos que en España se conocen.

Arboles maderables, de paseo y de adorno, plantas de jardinería.

VIDES AMERICANAS

Grandes existencias de Estacas y Barbados de las especies y variedades más acreditadas por su resistencia á la filoxera y á la clorosis.

Con las plantas que ésta casa ofrece, puede verificarse la reconstrucción con todas las seguridades de éxito, en cualquiera de los terrenos y zonas donde la vid Europea se cultiva.

MAGNÍFICA COLECCIÓN DE INJERTOS

PARA ELABORACIÓN DE VINO

de uva de mesa y de embarque, especialmente Ohanes de absoluta autenticidad.

Semillas de todas clases de flores, hortalizas y plantas forrageras.

Cereales de grande rendimiento.

Se enviarán los Catálogos especiales de precios corrientes de este año gratis por el correo á quien los pida.

LA MODA INGLESA

Meléndez Valdés, núm. 17, (antes Granado).

Establecimiento de Sastrería y Ropas hechas

dirigido por M. FERNANDEZ,

cortador que fué de "LA SEVILLANA",

Con objeto de dar al público mayores ventajas y economía para la adquisición de prenda de vestir, esta casa establece dos secciones, una para Trajes á medida y otra de Ropas hechas advirtiendo que esta última sección ó sea las Ropas hechas, están cortadas y confeccionadas de modo que satisfarán al más exigente y que en nada se parecen á lo que se ha vendido anteriormente en otras casas.

Trajes á medida superiores armuses, vicuñas, paño sedán y tricots para trajes de frac, levita y saquet desde 80 á 150 pesetas.—Elegantes cheviots, estambres, patenes y gergas para trajes de americana desde 40 á 110 pesetas.—Chalecos gran novedad con bonitos forros y botones de bola á 30 pesetas.—Pantalones cheviot novísima moda á 30 pesetas.—Gabanés rectos y cruzados, makferland, raglan (talma coat), mastesfiel, glastone, borevery etc. etc. desde 50 á 150 ptas.—Capas (estilo madrileño) de paño café oscuro, azul y verde con embozos de lana, terciopelo y peluche, y con adornos de alta novedad desde 50 á 125 ptas.—Trajes para niños últimos modelos ingleses, de terciopelo y veludillo desde 15 á 50 pesetas.—Trousers Breeches (Calzón brichs, para montar á caballo.—Trajes de amazonas.

Ropas hechas Trajes de paten, tricot, gerga ó cheviot á 22'50, 25, 27'50, 30, 35, 40 y 45 ptas.—Elegantes batines para despacho á 20, 25, 30 y 35 pesetas.—Capas con embozos de lana, astracán ó terciopelo á 30, 35, 40, 45 y 50 ptas.—Makferlands y otras formas de abrigos para niños á 10, 12'50, 15, 17'50 y 20 pesetas.

Todo corte inglés y confección inglesa.

Meléndez Valdés, (antes Granado). núm. 17.

DE SANZ DE CARLOS cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, extrínsecos, diarreas, alceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Botella, 5 pesetas. En MADRID, farmacia de Saiz de Carlos, Serrano, 80, y M. García. En BARCELONA, Dr. Andreu, y Uriach y Compañía y principales boticas de España, Ultramar y América. Único depósito en Badajoz, farmacia de D. Antonio Mignel, Plaza de la Soledad, núm. 22.

ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS
de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS
Enfermedades de la Vejiga.

Los molestísimos **RESFRIADOS** de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA
que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecaimiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del **RAPÉ-NASALINA** es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias.—Caja, 6 reales.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo, inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.

Glicerofosfatos y Kola granuladas.—Madrid, Laboratorio-farmacia, Ortega.—Badajoz, D. Antonio de Mignel.

PILDORAS Y JARABE de BLANCARD
con Ioduro de Hierro inalterable

CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.

Reclame el Producto verdadero con la Arma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en Paris.

Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

ACADEMIA NAHARRO

Puebla, 6, 2.º derecha.—Madrid.

Preparación para obtener en breve tiempo el título de Abogado, por el sistema de enseñanza que sólo exige del alumno la asistencia á clase fundado en los siguientes principios: 1.º Examinación diaria. 2.º Repetición por el alumno en la clase de lo explicado hasta que lo aprenda ó comprenda según sea la índole de la asignatura. 3.º Facilitar al alumno con las explicaciones del profesor para fijar las ideas expuestas en la clase. 4.º División de las clases en secciones con número determinado de alumnos y clasificación de estos en secciones según su aplicación y aprovechamiento.

Para los alumnos que deseen abreviar la terminación de la carrera hemos establecido los siguientes grupos para Junio. 1.º Ingreso y Preparatorio. 2.º Las tres asignaturas del mismo año y una del segundo. 3.º Historia, Canónico, Penal, Hacienda. 4.º Civil segundo, Mercantil, Procedimiento, Práctica. Clase de r-paso para oficiales.

Nota.—Requisitos al público no confun á esta Academia con la de la calle de Preciados, núm. 25, sin cuando puede existir alguna semejanza entre los programas propuestos de ambas, y tenga en cuenta que el sistema de enseñanza que exponemos en el nuestro lo venimos cumpliendo desde hace cincuenta años, y de practicarlo esa otra Academia sólo habrá podido ser durante los dos ó tres meses que tiene de existencia; y que el Director y los profesores de esta Academia tienen carrera de Abogado ó de Filosofía y Letras, lo que no sucede con los de aquella otra, en todo ó en parte.